

293 53



MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años  
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D. Juan López Sanchez, de nacionalidad española, con domicilio en Valencia, Calle de Puerto Rico nº 30,

por

======"UN NUEVO JUEGO DE FRONTON DE SALON"=====



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo a que se refiere la presente Memoria y dibujos anexos, está destinado a garantizar la explotación y la exclusiva fabricación y venta, en España, sus colonias y Protectorado, de un nuevo juego de frontón de salón.

5

En la descripción del nuevo juego, nos auxiliaremos del anexo dibujo, y en él podemos observar que aquel se halla constituido por una superficie rectangular -1-, li-



mitada por paredes laterales, que podrá estar o no sobre pies,

10 El juego que nos ocupa, y tal como ya hemos indicado, se encuentra limitado por unas paredes laterales de diferente altura y configuración, para dar una sensación más ajustada del juego real de frontón, de forma que la pared que constituye propiamente el frontón -2-,  
15 es de mayor altura que su opuesta -3-, y las dos laterales -4-, comienzan teniendo la altura de la menor, para, elevándose en un punto de su trayecto, acabar con la misma altura que la pared frontón.

En la superficie de la mesa y en su parte contra  
20 ria al frontón, se abre una zanja -5- o foso de igual longitud que el ancho de la mesa, cuya misión es la de recoger las pelotas perdidas que han ocasionado un tanto, y que de esta forma pasan al interior de la mesa.

Las paredes de la mesa, de su mitad hacia atrás,  
25 se hallan atravesadas por unas varillas -6-, que poseen unas empuñaduras o mangos -7- para su accionamiento, y unos topes al extremo opuesto, que quedan en la parte exterior de la mesa, cuyas varillas ensartan a unos muñecos -9-, ataviados al estilo vasco (Fig. 2), que aparecen todos ellos en actitud de mirar al frontón. Los ci  
30 tados muñecos podrán fácilmente ser desplazados a lo largo de sus varillas, así como añadir más o suprimir alguno, a fin de igualar las fuerzas de los jugadores de ambos bandos y hacer, así, más interesante el desarrollo  
35 del juego.

En cuanto a las varillas podrán accionarse libremente en sentido axial y de giro, cuando se lo permitan los topes -8- y mangos -7- que llevan, todo ello con el fin de que los muñecos -9-, bien con los pies, o con o-



40 tra parte del cuerpo, impulsen la pelota contra el frontón por los golpes que le impriman los jugadores.

En el ejemplo representado en los dibujos del plano, son cuatro las varillas y seis los muñecos-pelotaris, que actúan en dos bandos de tres muñecos cada uno, éste es un delantero y dos zagueros, no obstante lo cual, y por tratarse precisamente de un caso de realización práctica, de los muchos que pudieran adoptarse se ha de hacer constar que podrán ser variables el número de varillas y de jugadores que aparezcan en el juego.

50 La ornamentación de paredes, la modalidad de mecanismo de recogida y entrega de pelotas, el dispositivo de contar los tantos; las reglas de juego y demás detalles, serán puramente accesorios, pues si bien tenderán a acercarse lo más posible al popular juego del frontón, no será forzosa su presencia o concreción, puesto que, no alterarían la esencia del Modelo que se presenta, que queda reflejada en las siguientes

REIVINDICACIONES  
=====

60 Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación, son:

65 1º- Un nuevo juego de frontón de salón, cuyas paredes laterales se hallan atravesadas por unas varillas que poseen ensartados a unos jugadores, o muñecos, caracterizados por que dichos muñecos se hallan todos ellos colocados de cara a la pared-frontón, a fin de que al golpear la pelota, la impulsen todos ellos en dirección a dicha pared, pudiendo ir o no ataviados los muñecos a la usanza vasca. Y

2º- " UN JUEGO DE FRONTON DE SALON", de confor-



293 53

70

midad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto Plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas a doble espacio y por una sola, cara en 73 LINEAS.

Valencia a 3 de Junio de 1.952.

Por autorización del interesado.

